

ACTA Nro. (010) DE 2021

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

CIUDAD: BUCARAMANGA  
FECHA: JUEVES 04 DE MARZO DE 2021  
HORA: 2:00 P.M.  
SITIO: RECINTO OFICIAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER SALON DE SESIONES LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO

El señor Presidente saluda a todos los presentes y le solicita al señor Secretario realizar el primer llamado a lista a la cual responden:

1. CARDOZO RUEDA HUGO ANDRES
2. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO
3. DUARTE ROJAS JONATHAN ALEJANDRO
4. GOMEZ GOMEZ PEDRO LEONIDAS
5. HARNACHE BUSTAMANTE EMEL DARIO
6. LEAL RUIZ GIOVANNI HERALDO
7. MEDINA SOSA NOE ALEXANDER
8. MEJIA ABELLO MAURICIO
9. PINTO FATTALI ALFONSO
10. RAMIREZ CARREÑO CLAUDIA LUCIA
11. RANGEL BUENO MARGGY CAROLINA
12. RUEDA ORTEGA NAKOR FERNANDO
13. SANMIGUEL RODRIGUEZ OSCAR MAURICIO
14. SIERRA JAIMES LUIS FERLEY
15. TARAZONA IGUAVITA ANABEL
16. TORRES PRADA CAMILO ALFONSO

El Señor Secretario informa que han contestado a lista 16 Honorables Diputados por lo tanto hay quórum decisorio y deliberatorio.

ORDEN DEL DÍA  
PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PARA HOY, JUEVES 04 DE MARZO DE 2021  
HORA 2:00 P.M.

1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACION DEL QUORUM Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
2. COMUNICACIONES.
3. FUNCIONARIOS CITADOS E INVITADOS

DR. JAIME RENE RODRIGUEZ CANCINO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

**TEMA: DEBATE DE CONTROL POLITICO DEL BANCO DE MAQUINARIAS**

**4. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

La Presidencia somete a consideración el orden del día.

Seguidamente el señor secretario realiza el respectivo llamado a lista para la votación nominal en la aprobación del orden del día quedando de la siguiente manera:

1. CARDOZO RUEDA HUGO ANDRES	APROBADO
2. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	APROBADO
3. DUARTE ROJAS JONATHAN ALEJANDRO	APROBADO
4. GOMEZ GOMEZ PEDRO LEONIDAS	APROBADO
5. HARNACHE BUSTAMANTE EMEL DARIO	APROBADO
6. LEAL RUIZ GIOVANN HERALDO	APROBADO
7. MEDINA SOSA NOE ALEXANDER	APROBADO
8. MEJIA ABELLO MAURICIO	APROBADO
9. PINTO FRATTALI ALFONSO	APROBADO
10. RAMIREZ CARREÑO CLAUDIA LUCIA	APROBADO
11. RANGEL BUENO MARGGY CAROLINA	APROBADO
12. RUEDA ORTEGA NAKOR FERNANDO	APROBADO
13. SANMIGUEL RODRIGUEZ OSCAR MAURICIO	APROBADO
14. SIERRA JAIMES LUIS FERLEY	APROBADO
15. TARAZONA IGUAVITA ANABEL	APROBADO
16. TORRES PRADA CAMILO ALFONSO	APROBADO

El señor secretario informa que existen 16 votos positivos, por lo tanto, el orden del día ha sido aprobado.

**2. COMUNICACIONES.**

El señor secretario procede a dar lectura a las siguientes comunicaciones:

Para: Asamblea departamental de Santander Honorables Diputados de la asamblea de Santander, asunto, constancia de fecha 4 de marzo del año 2021, un saludo especial para la asamblea departamental de Santander, de manera atenta me permito informar a la asamblea departamental que las proposiciones de control político aprobadas el día primero de marzo 2021 fueron enviadas al día siguiente a cada uno de los funcionarios citados e invitados, en aras de tener con prontitud la respuesta de los cuestionarios para ser entregados a los honorables diputados y posteriormente desarrollar el respectivo debate, cordialmente Sergio Andrés Galindez Riveros secretario general.

Para asamblea departamental, cargo, honorables diputados de la asamblea de Santander, asunto, sesión exclusiva Artículo 22 de la ley 1909 de 2018, fecha 4 de marzo 2021, honorables diputados declarados en oposición e independencia, de la manera más atenta me permito informarles que la sesión exclusiva atinente a las posturas frente al informe de cumplimiento de la meta del plan de desarrollo que enuncia el artículo 22 de la ley 1909 de 2018, se agendará por parte de la mesa directiva de esta corporación una vez que se hayan escuchado todos los secretarios y directores de institutos descentralizados, en aras de tener un informe completo de ejecución del informe respecto al año 2020, cordialmente Sergio Andrés Galindez Riveros secretario general.

Para asamblea departamental, cargo honorables diputados de la asamblea Santander que están declarados en oposición, asunto, participación de la agenda, la corporación pública artículo 19 de la ley 1903 de 2018 fecha 4 marzo 2021, buenas tardes honorables diputados en la presente me permito solicitar información respecto al debate de control político que se realizará por parte de la oposición al gobierno en relación a la ley 1909 de 2018 en su Artículo 19 con el fin de programar el respectivo debate en la agenda de la secretaría general, en la cual ustedes tienen el derecho a determinar el orden del día, muchas gracias honorables

diputados por su atención y quedo al tanto de la respuesta y a cualquier inquietud al respecto, cordialmente Sergio Andrés Galindez Riveros secretario general.

La Presidencia le solicita al señor secretario enviar estas comunicaciones a los respectivos correos de los honorables diputados.

A continuación, la H.D. Claudia Lucía Ramírez Carreño solicita un minuto de silencio por el fallecimiento de la Dra. Paula Andrea Martínez y quien tuvo su deceso el día domingo y tal vez fue un feminicidio lo que ocurrió.

Seguidamente se realiza el minuto de silencio a nombre de la Dra. Paula Andrea Martínez.

**INTERVENCION H.D. CLAUDIA LUCIA RAMIREZ CARREÑO:** manifiesta que un saludo a la mesa directiva y muy especial para los funcionarios del gobierno departamental, a todos los diputados que están de manera presencial y los que están viendo, a la Policía Nacional, a todos los funcionarios, compañeros de la asamblea departamental, a todos los periodistas también que hoy hacen presencia en esta importante sesión, señor presidente y honorable diputados como diputada del departamento de Santander y en representación de todas las mujeres Santandereanas de manera respetuosa solicito a la Policía Nacional, a la fiscalía y al gobierno departamental pronta celeridad para esclarecer los hechos y un posible caso de feminicidio, en este caso el de Paula Andrea Martínez, a nombre de toda la asamblea departamental toda nuestra solidaridad y nuestra fortaleza a toda su familia y todo nuestro respaldo, como vicepresidenta de la comisión de la mujer hacia todas las mujeres Santandereanas y aún aquellas que han sido víctimas de la violencia y a las que han callado, hoy exigimos justicia para Paula Andrea Martínez.

El señor secretario informa que sobre la mesa de la Secretaría no existen más comunicaciones en el día de hoy.

La Presidencia le solicita al señor secretario continuar con el orden del día.

### 3. FUNCIONARIOS CITADOS E INVITADOS

**DR. JAIME RENE RODRIGUEZ CANCINO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE**

**TEMA: DEBATE DE CONTROL POLITICO DEL BANCO DE MAQUINARIAS**

**INTERVENCION H.D. JONATHAN ALEJANDRO DUARTE ROJAS:** en primer lugar realiza una reseña histórica en lo relacionado con el contrato del banco de maquinarias para el departamento de Santander, seguidamente y ayudado con unas diapositivas presenta un resumen de las diferentes maquinarias y en que municipios se encuentran y cuál es su estado actual, agregando que se debe hacer una revisión minuciosa y establecer cual es la prioridad de los municipios que si necesitan este banco de maquinarias y que actualmente están es abandonadas, por lo tanto, le sugiere al señor secretario de infraestructura que se pueda a dar a conocer realmente qué es lo que está sucediendo con este banco de maquinarias y que además fue un contrato que le costó una inversión muy importante al departamento y que no está siendo utilizada de la mejor manera a favor de las vías rurales de nuestro departamento.

**INTERVENCION DR. JAIME RENE RODRIGUEZ CANCINO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA:** presenta un saludo a la mesa directiva, a los honorables diputados y público presente, agregando que para poder dar respuesta a este cuestionario que el año pasado es solicitado a la secretaria infraestructura en cuanto al manejo del banco de maquinaria del departamento, como decía el diputado Jonathan Duarte, como lo narró en esa secuencia cronológica de los diferentes contratos que fueron realizados luego de la compra del banco maquinaria hace más de 7 años, tal vez cada ministración maneja de una manera diferente, por administración propia en un contrato es donde el departamento ponía la maquinaria y la operaba un privado, en este año lo que nosotros encontramos fue que en el 2019 y como dice el diputado Jonathan Duarte,

entregado en comodato a diferentes municipios del departamento, nosotros encontramos estos comodatos realizados con los municipios, llegamos nosotros en el mes de enero del 2020 a terminar de legalizar esos comodatos, exigimos las pólizas, también el departamento está al día, con respecto a lo que le corresponde a cada municipio es una póliza con el departamento para responsabilidad con estas máquinas, nosotros el año pasado hicimos control ya por eso al mes de diciembre actualizado un informe con el mantenimiento que le han hecho los municipios, como su responsabilidad tal como están en el comodato, tenemos y cómo se lo dije dificultades también, ese realmente sería la problemática que existe en estos momentos, algunos municipios están manifestando el deterioro de esta máquina, por su uso ya más de 7 años lo cual le imposibilita a ellos invertir en estos con recursos de cada municipio para poder reparar estas maquinas, en algunas que son ya irreparables, el error que se cometió de pronto el año pasado y que no somos nosotros para para juzgar esto, es que muchos alcaldes recibieron las máquinas sin haberlas conocido, sin haberlas visto, entonces cuando se recibe la máquina, ya encontraron el deterioro de la máquina y debo decirlo, les hemos manifestado a los alcaldes y en ese proceso ya nos encontramos con la secretaría de infraestructura, con el equipo que está a cargo del banco de maquinaria en hacer esas visitas y esos controles a las máquinas, los cuales nos permiten evaluar el estado de cada una y si los alcaldes solicitan devolverlas al departamento para nosotros poderle dar de baja con el respectivo proceso que se debe hacer ya por una maquinaria que tiene más de 7 años de uso, entonces nosotros recibimos estos comodatos o está supervisión de los comodatos, estamos organizando que cada municipio tenga sus máquinas en perfecto estado y lo que no esté en uso se pueda dar de baja o por otro motivo también el municipio que en este momento no sea capaz de administrar las máquinas que fuera entregadas, se puedan entregar a otro municipio o retornar al departamento, pero también contarles que el año pasado también hemos recibido un oficio de la unidad nacional de gestión del riesgo, donde solicita es hacer los comodatos que se han realizado por los municipios con las maquinarias que le pertenecen o que fueron dadas al departamento por la unidad de gestión de riesgo, en ese contrato que hizo la unidad de gestión del riesgo con el departamento hay un punto donde dice que se debe enajenar, donar, transar o cualquier título, los bienes objeto de transferencia del presente documento, por eso que no se debió haber hecho ese comodato con las máquinas de la unidad de gestión de riesgo y nos encontramos en el proceso con la unidad de gestión de riesgo y con la secretaría de infraestructura en realizar los procesos jurídicos y conciliatorios con los municipios para poder llevarse estas máquinas y retornen al departamento las de la unidad de gestión de riesgo y poder cumplir esa solicitud que nos están haciendo desde la unidad nacional de gestión del riesgo, entonces grosso modo eso es lo que podemos nosotros decir de esta supervisión que estamos haciendo, estos comodatos del banco de maquinaria, estamos en contacto permanente con los alcaldes, con el estado y en este transcurso desde primer trimestre estaremos haciendo el primer informe del año donde actualizaremos las maquinarias que realmente van a estar en cada municipio y por encontrar las que serán devueltas para dar de baja o que se registran a los otros municipios, quedo atento a cualquier otra inquietud señores diputados y esto es a grosso modo lo que debo contarles de cómo va el funcionamiento de este banco de maquinarias.

**INTERVENCION DR. CESAR AUGUSTO GARCIA DURAN DIRECTOR OFICINA DE GESTION DEL RIESGO:** de igual manera manifiesta su saludo a la mesa directiva y a los honorables diputados, agregando que queremos comentar lo siguiente y aquí realizar las siguientes consideraciones respecto a este debate del banco de maquinaria, en el departamento de Santander y como ustedes saben existe los bancos de maquinarias digámoslo así un banco y maquinaria es de la gobernación de Santander y otro banco de maquinaria que la unidad nacional para la gestión del riesgo de desastres y si quisiera entrar a hacerles una pequeña reseña histórica del banco de maquinaria de la unidad nacional para la gestión de riesgo, en el año 2013 llegan 22 o 23 máquinas al departamento de Santander en un acta de transferencia de la unidad nacional de gestión del riesgo a la secretaría de infraestructura del departamento, esta maquinaria es entregada por acta de transferencia a la secretaría infraestructura para que realice la operación y la logística y la atención de emergencias a lo largo y ancho del departamento en los 87 municipios, lo cual así durante estos años funcionó hasta el año 2019, del 2019 o sea que entre 2013 y 2019 la maquinaria la dispuso y la atendió y la operó o estuvo a cargo de la secretaría de infraestructura y en el año 2019 a finales del año en diciembre se realizaron unos comodatos para esta maquinarias a ciertos municipios, entonces se entregaron estas máquinas a varios municipios del departamento en comodato y al llegar nosotros al gobierno de siempre Santander, en el primer mes realizamos una reunión para mirar cómo estaba este banco de

maquinarias y vimos con sorpresa que se habían entregado en comodato, elevamos inmediatamente una solicitud y una petición a la unidad nacional de gestión del riesgo para saber si esto era legal o ilegal, digámoslo si estaba dentro de las normas poder hacer estos comodatos y la unidad nacional de gestión del riesgo contestó posteriormente que esos comodatos a la luz del derecho no se pueden hacer, porque existe un acta de transferencia entre la unidad nacional y la secretaría de infraestructura o el departamento de Santander, en este momento la unidad nacional le está pidiendo a la secretaría de infraestructura un informe de las acciones del plan de acción de las pólizas, un trámite al interior de la secretaría de infraestructura con la unidad, la secretaría infraestructura creo que está realizando para contestar a la unidad nacional y hacer en darle este informe y otro tema la unidad nacional al enterarse de esto, su inquietud es qué vamos a hacer o qué se va a hacer dentro de la secretaría infraestructura del gobierno desastre siempre Santander con estos comodatos, entonces ya en reuniones sostenidas con la secretaría infraestructura y con el secretario infraestructura mi compañero el doctor Jaime René es que se va a realizar, primero un peritazgo y una revisión del estado actual de esas veintitrés máquinas en el departamento, cómo es su estado para tener ese informe al día del estado real de esta maquinaria, y que regresen a la secretaría de infraestructura cómo estuvieron antes del 2019 para saber qué estrategias se va hacer con esa maquinaria.

Seguidamente intervienen los honorables diputados Luis Eduardo Díaz Mateus, Pedro Leónidas Gómez Gómez, Oscar Mauricio Sanmiguel Rodríguez, Giovanni Heraldo Leal Ruiz, quienes en una corta exposición dejan plasmados sus puntos de vista e inquietudes en referencia a lo acontecido con el banco de maquinarias de departamento de Santander.

Igualmente, el H.D. Mauricio Mejía Abello presenta un impedimento a la asamblea departamental de Santander sobre si lo puede tener en torno al tema del banco de maquinarias, puesto que el fue secretario de infraestructura desde el año 2016 hasta agosto del 2018.

La Presidencia le solicita al H.D. Mauricio Mejía Abello el favor de retirarse del recinto para poder someter el impedimento a su respectiva votación.

El H.D. Mauricio Mejía Abello procede a retirarse del recinto para que se efectuó la votación del impedimento presentado.

Seguidamente el señor secretario realiza el respectivo llamado a lista para la votación nominal en la aprobación del impedimento presentado por el H.D. Mauricio Mejía Abello, quedando de la siguiente manera:

1. CARDOZO RUEDA HUGO ANDRES	APROBADO
2. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	APROBADO
3. DUARTE ROJAS JONATHAN ALEJANDRO	APROBADO
4. GOMEZ GOMEZ PEDRO LEONIDAS	APROBADO
5. HARNACHE BUSTAMANTE EMEL DARIO	APROBADO
6. LEAL RUIZ GIOVANN HERALDO	NEGATIVO
7. MEDINA SOSA NOE ALEXANDER	APROBADO
8. PINTO FRATTALI ALFONSO	NEGATIVO
9. RAMIREZ CARREÑO CLAUDIA LUCIA	APROBADO
10. RANGEL BUENO MARGGY CAROLINA	APROBADO
11. RUEDA ORTEGA NAKOR FERNANDO	APROBADO
12. SANMIGUEL RODRIGUEZ OSCAR MAURICIO	NEGATIVO
13. SIERRA JAIMES LUIS FERLEY	APROBADO
14. TARAZONA IGUAVITA ANABEL	APROBADO
15. TORRES PRADA CAMILO ALFONSO	NEGATIVO

El señor secretario informa que existen 11 votos positivos y 4 votos negativos, por lo tanto, ha sido aprobado el impedimento presentado por el H.D. Mauricio Mejía Abello.

Asimismo continua la intervención de los honorables diputados iniciando con la H.D. Marggy Carolina Rangel Bueno, Alfonso Pinto Frattali, Noé Alexander Medina Sosa, que de la misma manera aportan sus comentarios, puntos de vista e inquietudes sobre el funcionamiento del banco de maquinarias y que se logre consolidar con la unidad de gestión del riesgo para que los municipios que mas requieren este banco de maquinarias puedan favorecerse del mismo y de esta manera poder llevar soluciones definitivas a nuestros campesinos.

El Dr. César Augusto García Durán director de la unidad de gestión del riesgo y el Dr. Jaime Rene Rodríguez Cancino secretario de infraestructura proceden a dar respuesta a las diferentes inquietudes presentadas por los honorables diputados.

Finalmente el H.D. Jonathan Alejandro Duarte Rojas acota que esta maquinaria después de 7 años de servicio se vayan a rematar o chatarrizar unos equipos y esto no se puede permitir que se derroche esta cantidad de dinero y que existan los responsables y la responsabilidad del gobierno departamental en este tema porque los afectados son los campesinos, los niños que tienen que desplazarse hacia sus escuelas por estas irregularidades en estos contratos y que lo más pronto posible se compulsen las copias necesarias a los entes de control como la fiscalía, la contraloría y la procuraduría en torno a este tema.

La Presidencia agradece la presencia de los doctores Jaime Rene Rodríguez Cancino secretario de infraestructura y al Dr. César Augusto García Durán por su presencia en la plenaria del día de hoy.

La Presidencia le solicita al señor secretario continuar con el orden del día.

#### 4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El señor secretario procede a dar lectura a la proposición sobre una sesión descentralizada en la quinta brigada del ejército nacional, presentada por las Honorables Diputadas Noé Alexander Medina Sosa, Luis Eduardo Díaz Mateus, Alfonso Pinto Frattali y Hugo Andrés Cardozo Rueda y que hace parte integral de esta acta.

Seguidamente el señor secretario realiza el respectivo llamado a lista para la votación nominal en la aprobación de la proposición presentada quedando de la siguiente manera:

1. CARDOZO RUEDA HUGO ANDRES	APROBADO
2. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	APROBADO
3. DUARTE ROJAS JONATHAN ALEJANDRO	APROBADO
4. GOMEZ GOMEZ PEDRO LEONIDAS	APROBADO
5. HARNACHE BUSTAMANTE EMEL DARIO	APROBADO
6. LEAL RUIZ GIOVANNI HERALDO	APROBADO
7. MEDINA SOSA NOE ALEXANDER	APROBADO
8. MEJIA ABELLO MAURICIO	APROBADO
9. PINTO FRATTALI ALFONSO	APROBADO
10. RAMIREZ CARREÑO CLAUDIA LUCIA	APROBADO
11. RANGEL BUENO MARGGY CAROLINA	APROBADO
12. RUEDA ORTEGA NAKOR FERNANDO	APROBADO
13. SANMIGUEL RODRIGUEZ OSCAR MAURICIO	APROBADO
14. SIERRA JAIMES LUIS FERLEY	APROBADO
15. TARAZONA IGUAVITA ANABEL	APROBADO
16. TORRES PRADA CAMILO ALFONSO	APROBADO

El señor secretario informa que existen 16 votos positivos, por lo tanto, ha sido aprobada la proposición.



El señor secretario procede a dar lectura a la proposición sobre una sesión descentralizada en la sede de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, presentada por los Honorables Diputadas Noé Alexander Medina Sosa, Luis Eduardo Díaz Mateus, Alfonso Pinto Frattali, Hugo Andrés Cardozo Rueda, Mauricio Mejía Abello, Claudia Lucía Ramírez Carreño y Giovanni Heraldo Leal Ruiz y que hace parte integral de esta acta.

Seguidamente el señor secretario realiza el respectivo llamado a lista para la votación nominal en la aprobación de la proposición presentada quedando de la siguiente manera:

1. CARDOZO RUEDA HUGO ANDRES	APROBADO
2. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	APROBADO
3. DUARTE ROJAS JONATHAN ALEJANDRO	APROBADO
4. GOMEZ GOMEZ PEDRO LEONIDAS	APROBADO
5. HARNACHE BUSTAMANTE EMEL DARIO	APROBADO
6. LEAL RUIZ GIOVANNI HERALDO	APROBADO
7. MEDINA SOSA NOE ALEXANDER	APROBADO
8. MEJIA ABELLO MAURICIO	APROBADO
9. PINTO FRATTALI ALFONSO	APROBADO
10. RAMIREZ CARREÑO CLAUDIA LUCIA	APROBADO
11. RANGEL BUENO MARGGY CAROLINA	APROBADO
12. RUEDA ORTEGA NAKOR FERNANDO	APROBADO
13. SANMIGUEL RODRIGUEZ OSCAR MAURICIO	APROBADO
14. SIERRA JAIMES LUIS FERLEY	APROBADO
15. TARAZONA IGUAVITA ANABEL	APROBADO
16. TORRES PRADA CAMILO ALFONSO	APROBADO

El señor secretario informa que existen 16 votos positivos, por lo tanto, ha sido aprobada la proposición.

El señor secretario procede a dar lectura a la proposición sobre una sesión descentralizada en la sede de la Policía de Santander DESAN, presentada por los Honorables Diputadas Noé Alexander Medina Sosa, Luis Eduardo Díaz Mateus, Alfonso Pinto Frattali, Hugo Andrés Cardozo Rueda, Mauricio Mejía Abello, Claudia Lucía Ramírez Carreño y Giovanni Heraldo Leal Ruiz y que hace parte integral de esta acta.

Seguidamente el señor secretario realiza el respectivo llamado a lista para la votación nominal en la aprobación de la proposición presentada quedando de la siguiente manera:

1. CARDOZO RUEDA HUGO ANDRES	APROBADO
2. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	APROBADO
3. DUARTE ROJAS JONATHAN ALEJANDRO	APROBADO
4. GOMEZ GOMEZ PEDRO LEONIDAS	APROBADO
5. HARNACHE BUSTAMANTE EMEL DARIO	APROBADO
6. LEAL RUIZ GIOVANNI HERALDO	APROBADO
7. MEDINA SOSA NOE ALEXANDER	APROBADO
8. MEJIA ABELLO MAURICIO	APROBADO
9. PINTO FRATTALI ALFONSO	APROBADO
10. RAMIREZ CARREÑO CLAUDIA LUCIA	APROBADO
11. RANGEL BUENO MARGGY CAROLINA	APROBADO
12. RUEDA ORTEGA NAKOR FERNANDO	APROBADO
13. SANMIGUEL RODRIGUEZ OSCAR MAURICIO	APROBADO
14. SIERRA JAIMES LUIS FERLEY	APROBADO
15. TARAZONA IGUAVITA ANABEL	APROBADO
16. TORRES PRADA CAMILO ALFONSO	APROBADO

El señor secretario informa que existen 16 votos positivos, por lo tanto, ha sido aprobada la proposición.

El señor secretario procede a dar lectura a la proposición sobre una sesión descentralizada en la sede de la Policía del Magdalena Medio, presentada por los Honorables Diputadas Noé Alexander Medina Sosa, Luis Eduardo Díaz Mateus, Alfonso Pinto Frattali, Hugo Andrés Cardozo Rueda, Mauricio Mejía Abello, Claudia Lucía Ramírez Carreño y Giovanni Herald Leal Ruiz y que hace parte integral de esta acta.

Seguidamente el señor secretario realiza el respectivo llamado a lista para la votación nominal en la aprobación de la proposición presentada quedando de la siguiente manera:

1. CARDOZO RUEDA HUGO ANDRES	APROBADO
2. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	APROBADO
3. DUARTE ROJAS JONATHAN ALEJANDRO	APROBADO
4. GOMEZ GOMEZ PEDRO LEONIDAS	APROBADO
5. HARNACHE BUSTAMANTE EMEL DARIO	APROBADO
6. LEAL RUIZ GIOVANNI HERALDO	APROBADO
7. MEDINA SOSA NOE ALEXANDER	APROBADO
8. MEJIA ABELLO MAURICIO	APROBADO
9. PINTO FRATTALI ALFONSO	APROBADO
10. RAMIREZ CARREÑO CLAUDIA LUCIA	APROBADO
11. RANGEL BUENO MARGGY CAROLINA	APROBADO
12. RUEDA ORTEGA NAKOR FERNANDO	APROBADO
13. SANMIGUEL RODRIGUEZ OSCAR MAURICIO	APROBADO
14. SIERRA JAIMES LUIS FERLEY	APROBADO
15. TARAZONA IGUAVITA ANABEL	APROBADO
16. TORRES PRADA CAMILO ALFONSO	APROBADO

El señor secretario informa que existen 16 votos positivos, por lo tanto, ha sido aprobada la proposición.

El señor secretario procede a dar lectura a la proposición sobre una condecoración Manuela Beltrán a las mujeres destacadas en el departamento de Santander, presentada por las Honorables Diputadas Marggy Carolina Rangel Bueno y Anabel Tarazona Iguavita y que hace parte integral de esta acta.

La Presidencia le solicita al señor secretario remitir esta proposición a la comisión de ética para su conducto regular.

El señor secretario procede a dar lectura a la proposición sobre el debate de control político a la construcción del hospital del municipio de Mogotes, presentada por los Honorables Diputados Mauricio Mejía Abello y Alfonso Pinto Frattali y que hace parte integral de esta acta.

Seguidamente el señor secretario realiza el respectivo llamado a lista para la votación nominal en la aprobación de la proposición presentada quedando de la siguiente manera:

1. CARDOZO RUEDA HUGO ANDRES	APROBADO
2. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	APROBADO
3. DUARTE ROJAS JONATHAN ALEJANDRO	APROBADO
4. GOMEZ GOMEZ PEDRO LEONIDAS	APROBADO
5. HARNACHE BUSTAMANTE EMEL DARIO	APROBADO
6. LEAL RUIZ GIOVANNI HERALDO	APROBADO
7. MEDINA SOSA NOE ALEXANDER	APROBADO
8. MEJIA ABELLO MAURICIO	APROBADO
9. PINTO FRATTALI ALFONSO	APROBADO
10. RAMIREZ CARREÑO CLAUDIA LUCIA	APROBADO



- |  |          |
|--|----------|
| 11. RANGEL BUENO MARGGY CAROLINA       | APROBADO |
| 12. RUEDA ORTEGA NAKOR FERNANDO        | APROBADO |
| 13. SANMIGUEL RODRIGUEZ OSCAR MAURICIO | APROBADO |
| 14. SIERRA JAIMES LUIS FERLEY          | APROBADO |
| 15. TARAZONA IGUAVITA ANABEL           | APROBADO |
| 16. TORRES PRADA CAMILO ALFONSO        | APROBADO |

El señor secretario informa que existen 16 votos positivos, por lo tanto, ha sido aprobada la proposición.

El señor secretario procede a dar lectura a la proposición sobre el debate de control político sobre la garantía de derechos de la mujer en el departamento de Santander, presentada por el H.D. Luis Ferley Sierra Jaimés y que hace parte integral de esta acta.

Seguidamente el señor secretario realiza el respectivo llamado a lista para la votación nominal en la aprobación de la proposición presentada quedando de la siguiente manera:

- |  |          |
|--|----------|
| 1. CARDOZO RUEDA HUGO ANDRES           | APROBADO |
| 2. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO            | APROBADO |
| 3. DUARTE ROJAS JONATHAN ALEJANDRO     | APROBADO |
| 4. GOMEZ GOMEZ PEDRO LEONIDAS          | APROBADO |
| 5. HARNACHE BUSTAMANTE EMEL DARIO      | APROBADO |
| 6. LEAL RUIZ GIOVANNI HERALDO          | APROBADO |
| 7. MEDINA SOSA NOE ALEXANDER           | APROBADO |
| 8. MEJIA ABELLO MAURICIO               | APROBADO |
| 9. PINTO FRATTALI ALFONSO              | APROBADO |
| 10. RAMIREZ CARREÑO CLAUDIA LUCIA      | APROBADO |
| 11. RANGEL BUENO MARGGY CAROLINA       | APROBADO |
| 12. RUEDA ORTEGA NAKOR FERNANDO        | APROBADO |
| 13. SANMIGUEL RODRIGUEZ OSCAR MAURICIO | APROBADO |
| 14. SIERRA JAIMES LUIS FERLEY          | APROBADO |
| 15. TARAZONA IGUAVITA ANABEL           | APROBADO |
| 16. TORRES PRADA CAMILO ALFONSO        | APROBADO |

El señor secretario informa que existen 16 votos positivos, por lo tanto, ha sido aprobada la proposición.

El H.D. Luis Ferley Sierra Jaimés realiza la debida sustentación de la proposición presentada.

El señor secretario procede a dar lectura a la proposición sobre el debate de control político sobre la garantía al derecho humano al agua en el corregimiento el Llanito en el departamento de Santander, presentada por el H.D. Luis Ferley Sierra Jaimés y que hace parte integral de esta acta.

Seguidamente el señor secretario realiza el respectivo llamado a lista para la votación nominal en la aprobación de la proposición presentada quedando de la siguiente manera:

- |                                    |          |
|------------------------------------|----------|
| 1. CARDOZO RUEDA HUGO ANDRES       | APROBADO |
| 2. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO        | APROBADO |
| 3. DUARTE ROJAS JONATHAN ALEJANDRO | APROBADO |
| 4. GOMEZ GOMEZ PEDRO LEONIDAS      | APROBADO |
| 5. HARNACHE BUSTAMANTE EMEL DARIO  | APROBADO |
| 6. LEAL RUIZ GIOVANNI HERALDO      | APROBADO |
| 7. MEDINA SOSA NOE ALEXANDER       | APROBADO |
| 8. MEJIA ABELLO MAURICIO           | APROBADO |
| 9. PINTO FRATTALI ALFONSO          | APROBADO |

- |  |          |
|--|----------|
| 10. RAMIREZ CARREÑO CLAUDIA LUCIA      | APROBADO |
| 11. RANGEL BUENO MARGGY CAROLINA       | APROBADO |
| 12. RUEDA ORTEGA NAKOR FERNANDO        | APROBADO |
| 13. SANMIGUEL RODRIGUEZ OSCAR MAURICIO | APROBADO |
| 14. SIERRA JAIMES LUIS FERLEY          | APROBADO |
| 15. TARAZONA IGUAVITA ANABEL           | APROBADO |
| 16. TORRES PRADA CAMILO ALFONSO        | APROBADO |

El señor secretario informa que existen 16 votos positivos, por lo tanto, ha sido aprobada la proposición.

El H.D. Luis Eduardo Díaz Mateus le solicita a la mesa directiva que en los debates de control político se haga la respectiva invitación al señor Contralor del Departamento.

El H.D. Oscar Mauricio Sanmiguel Rodríguez se refiere al cronograma de las sesiones en este periodo de sesiones ordinarias.

El secretario informa que las proposiciones ya fueron enviadas a los diferentes secretaros para realizar las debidas sesiones de control político y el reglamento interno dice que dicha citación se debe hacer con cinco días de antelación y los secretarios de despacho tienen que enviar dicha información tres días antes de cada debate.

El señor secretario informa que no existen más proposiciones sobre la mesa de la secretaría, el orden del día se encuentra agotado.

La Presidencia levanta la sesión siendo las 5:25 p.m. y por secretaría se les informará la fecha de la próxima sesión.



NOÉ ALEXANDER MEDINA SOSA  
Presidente



SERGIO ANDRÉS GALÍNDEZ RIVEROS  
Secretario General

La presente acta es un resumen sucinto de la sesión plenaria del día 04 de marzo de 2021 correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias de la Asamblea Departamental, la cual está contenida en tres (03) CD y que hace parte del Archivo de esta Corporación.

Elaboró: Alberto Carreño Romero  
Contratista